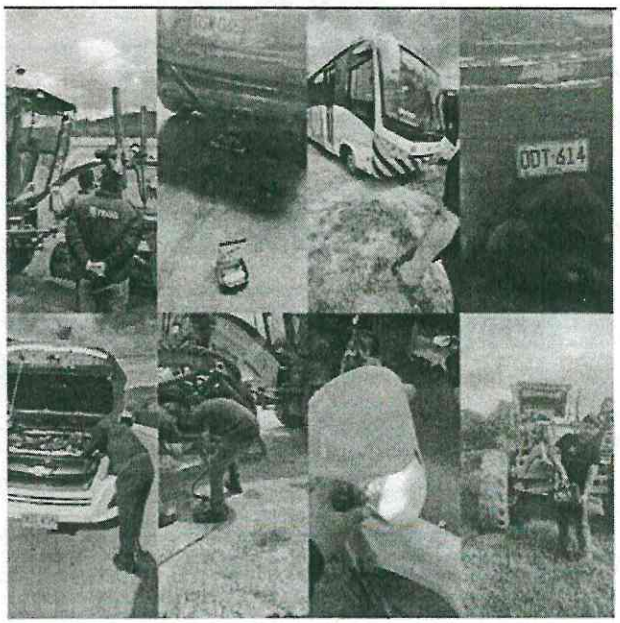
INFORME No. 01	
PERÍODO: 5/01/2026- 5/2/2026	
I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**UNION TEMPORAL PS-AGRO**
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	**NIT.**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	902019988-7
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA, ASÍ COMO LOS VEHÍCULOS OFICIALES DESTINADOS AL SERVICIO DE LA POLICÍA, LA MAQUINARIA PESADA, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y EL EQUIPO MENOR – VIGENCIA FUTURA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	El valor total del contrato es la suma de **MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 1.200.000.000,00). M/CTE A MONTO AGOTABLE.** En este valor se encuentran incluidos los gastos en que incurre el contratista en la suscripción y perfeccionamiento del contrato, así como los impuestos de orden Nacional y Municipal a que haya lugar.
NÚMERO DE CONTRATO	**LP-PSG-483-2025**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/12/2025
FECHA DE INICIO	05/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	04/11/2026
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	El término de la ejecución del contrato será por **DIEZ (10) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL MONTO**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
PRÓRROGA No. 1 (Cuando Aplique) **Adicione las filas necesarias de acuerdo al número de prórrogas del contrato*	n/a
VALOR ADICIÓN No. 1 (Cuando Aplique) **Adicione las filas necesarias de acuerdo al número de prórrogas del contrato*	n/a
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 1.200.000.000,00). M/CTE A MONTO AGOTABLE.**

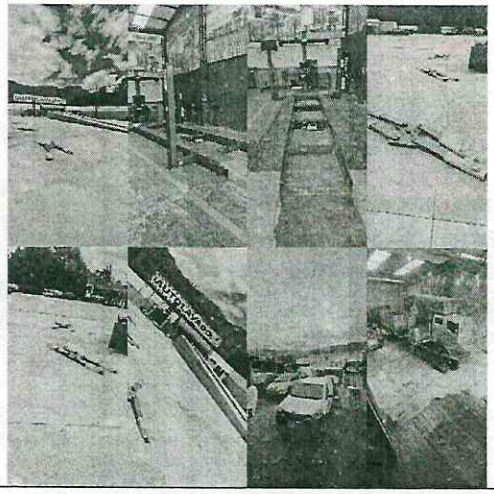
II. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	$ 1.200.000.000.00
VALOR DEL PERIODO A COBRAR	$ 276.732.953,00
PAGOS ACUMULADOS INCLUIDO EL PRESENTE PAGO	$ 276.732.953,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$923.267.047,00
No. DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	2025002848, 2026000460 Y 2026000366

III. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL					
No. PLANILLA	EPS	AFP	FSP**	ARL	TOTAL, PLANILLA
9498056027	$ 220.800	$ 282.600	$ 0	$ 43.100	$ 581.900
6002821923	$1.928.100	$2.239.300	$0	$306.500	$5.454.500

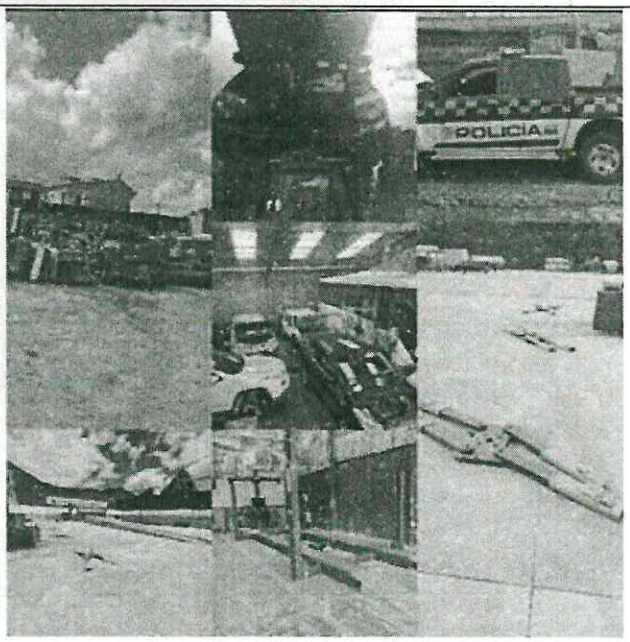
El pago de Seguridad Social correspondiente a Salud y Pensión fue realizado oportunamente de conformidad a lo establecido en la Ley 789 de 2002, artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y demás Decretos reglamentarios para efectos se verifico la certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales emitida por el revisor fiscal

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA	PRODUCTO Y/O SOPORTE
1. Realizar y mantener su capacidad de efectuar los mantenimientos correctivos, de los componentes y sistemas que conforman los vehículos y maquinaria (frenos, suspensión, motor, transmisión, dirección, sistema eléctrico, entre otros) que fallen por desgaste de las piezas.	Se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor a cargo del municipio de Tenjo y policía nacional	

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

2. Contar con áreas de trabajo para recibo de vehículos, maquinaria pesada, agrícola y menor, área de trabajos especializados, área de lavado de piezas, cuarto de herramientas y lubricantes y almacén de repuestos.	Se cuenta con el área solicitada por la entidad para el desarrollo de la actividad de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor a cargo de la administración	
3. El CONTRATISTA se obliga a cumplir de manera expresa, íntegra y obligatoria con todas las condiciones adicionales ofertadas en su propuesta y que fueron consideradas como criterios de comparación y asignación de puntaje en el proceso de selección, las cuales forman parte integrante del contrato, que incluye el suministro de equipos ofrecidos sin costo, la prestación de servicios ofrecidos sin costo y la disponibilidad de equipos especializados adicionales, en los términos y condiciones establecidos en su oferta.	Se cumple con las obligaciones	**INFORME DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL** **Objeto:** Verificación del cumplimiento de condiciones adicionales ofertadas en la propuesta del CONTRATISTA. **Contrato:** LP-PSG-4832025 En atención a lo estipulado en el contrato suscrito, se procede a informar sobre el cumplimiento de las condiciones adicionales ofertadas por la unión temporal PS-AGRO, las cuales fueron consideradas como criterios de comparación y asignación de puntaje en el proceso de selección y forman parte integral del contrato. 2. Condiciones adicionales ofertadas PS-AGRO cumplió de manera expresa, íntegra y obligatoria con las siguientes condiciones: • **Suministro de equipos ofrecidos sin costo.** • **Prestación de servicios ofrecidos sin costo.** • **Disponibilidad de equipos especializados adicionales, en los términos y condiciones establecidos en su oferta.** Certificamos que UNION TEMPORAL PS-AGRO cumplió con lo siguiente: • Se entregaron los equipos ofertados sin costo, conforme a lo pactado. • Se prestaron los servicios adicionales sin costo, garantizando la calidad y oportunidad requeridas. • Se mantuvo la disponibilidad de equipos especializados adicionales, de acuerdo con las condiciones establecidas en la propuesta inicial. 4. Conclusión Con base en lo anterior, se certifica que el UNION TEMPORAL PS-AGRO **cumple de manera expresa, íntegra y obligatoria** con todas las condiciones adicionales ofertadas en su propuesta, las cuales forman parte integrante del contrato. UNION TEMPORAL PSAGRO NIT.90219988-7

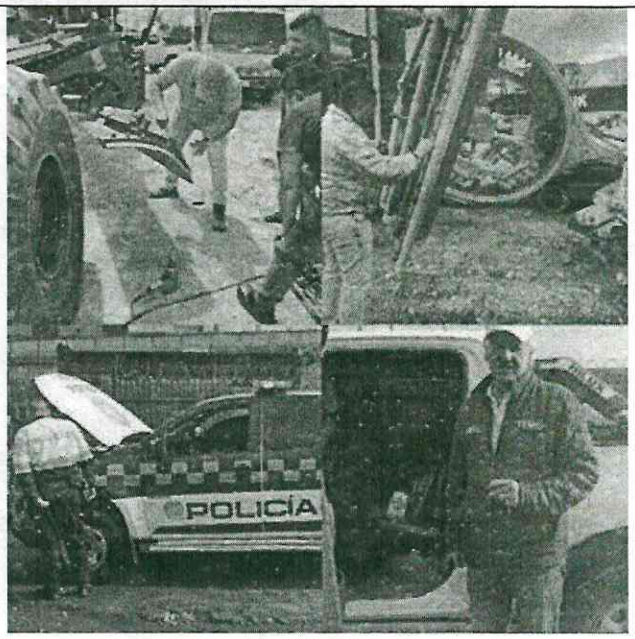
IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

4. Garantizar por el término de mínimo un (1) año los trabajos de mano de obra para todos los servicios prestados.	La unión temporal Ps- AGRO garantiza los trabajos realizados de todos los servicios prestados según el tiempo requerido	
5. Garantizar por el término de mínimo seis (6) meses los repuestos, por defectos de fábrica o por fatiga del material.	La unión temporal Ps- AGRO garantiza los repuestos suministrados por el término del tiempo exigido por la administración municipal de Tenjo	

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

6. Suministrar los repuestos originales adquiridos en concesionarios y talleres autorizados o representantes de las marcas nacionales o extranjeras. Salvo autorización expresa del supervisor del contrato, el contratista solamente podrá adquirir los repuestos en concesionarios, distribuidores o talleres autorizados por la correspondiente marca del producto.	Se suministran los repuestos acordes a lo exigido por la entidad cumpliendo a cabalidad con el suministro de repuestos originales adquiridos en concesionarios y talleres autorizados o representantes de las marcas nacionales o extranjeras.	
7. Garantizar que los diagnósticos efectuados no tengan costos adicionales a los mantenimientos autorizados.	La unión temporal Ps-AGRO garantiza que los diagnósticos efectuados a la administración municipal de Tenjo no tienen ningún costo adicional a los mantenimientos autorizados	

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

8. Permitir al conductor del vehículo o a quien delegue la alcaldía del municipio del municipio de Tenjo, realizar la inspección en el taller durante el mantenimiento o reparación del vehículo.	La unión temporal Ps-AGRO permite al conductor del vehículo o a la persona delegada por la alcaldía del municipio de Tenjo realizar las respectivas inspecciones en el taller durante el mantenimiento o reparación del vehículo.	
9. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo sólo a los vehículos que son propiedad de la Alcaldía de Tenjo y realizar los trabajos correspondientes en cada caso, siempre que estén autorizados por el supervisor	La unión temporal Ps-AGRO realiza el mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos que son propiedad de la alcaldía de Tenjo correspondientes en cada caso siempre y cuando cuenten con previa autorización del supervisor.	
10. Pagar de su propia cuenta las tasas y contribuciones a que esté obligado en virtud del contrato.	Se paga con el trámite de la cuenta en la secretaría de hacienda	Se paga con el trámite de la cuenta en la secretaría de hacienda

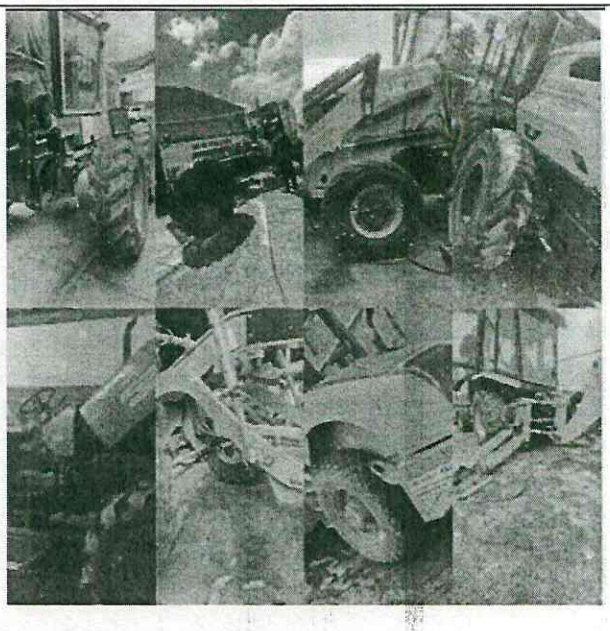
IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

11. Garantizar la calidad de los elementos contratados y responder por ellos.	La unión temporal Ps-AGRO garantiza la calidad de los elementos contratados y responde por ellos.	**05/02/2026** **Tenjo Cundinamarca** **Señores: Alcaldía Municipal de Tenjo** La unión temporal Ps Agro certifica que los repuestos y piezas del parque automotor, equipo menor, vehículos a cargo de la policía nacional de la alcaldía del municipio de Tenjo son totalmente nuevos y originales según lo requiere el Manual del fabricante de cada vehículo, razón por la cual la Unión Temporal Ps Agro garantiza la calidad de los elementos contratados y responde por ellos Cordialmente **CHIRSTIAN ANDRES DIAZ FORERO** **R.L UNION TEMPORAL PS AGRO** **902019988-7**
12. Realizar el objeto contractual con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad.	Se realiza el objeto contractual con suma diligencia y cuidado siempre ofreciendo las mejores condiciones de calidad.	**05/02/2026** **Tenjo Cundinamarca** **Señores: Alcaldía Municipal de Tenjo** La unión temporal Ps Agro realiza el objeto contractual con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad. Cordialmente **CHIRSTIAN ANDRES DIAZ FORERO** **R.L UNION TEMPORAL PS AGRO** **902019988-7**

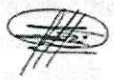
IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

13. Garantizar un stock adecuado de repuestos en el almacén con el fin de atender en forma oportuna y eficiente los requerimientos de los vehículos de la alcaldía.	La unión Ps- AGRO cuenta con un amplio y adecuado stock de repuestos con el fin de atender en forma oportuna y eficiente los requerimientos del parque automotor a cargo de la administración del municipio de Tenjo.	
14. Ofrecer y garantizar la prestación del servicio de asistencia técnica inmediata, técnicos a domicilio y conductor profesional sin costo adicional las doce (12) horas del día de lunes a sábado en el sitio designado para ejecutar el contrato.	La unión temporal Ps-AGRO ofrece y garantiza la prestación del servicio de asistencia técnica inmediata con carro taller, técnicos a domicilio y conductor profesional sin costo adicional las doce horas del día de lunes a sábado	**05/02/2026** **Tenjo Cundinamarca** **Señores: Alcaldía Municipal de Tenjo** La unión temporal Ps Agro ofrece y garantiza la prestación del servicio de asistencia técnica inmediata, con técnicos a domicilio, conductor profesional sin costo adicional las doce (12) horas del día de lunes a sábado en el sitio designado para ejecutar el contrato. Cordialmente **CHIRSTIAN ANDRES DIAZ FORERO** **R.L UNION TEMPORAL PS AGRO** **902019988-7**

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

15. Realizar el mantenimiento y/o reparación técnica a los vehículos, maquinaria pesada, agrícola y menor únicamente autorizados luego del diagnóstico, en los tiempos señalados en las órdenes de servicio.	La unión temporal Ps-AGRO realiza el mantenimiento y reparación técnica de los vehículos maquinaria pesada, agrícola y menor únicamente autorizados luego del diagnóstico, en los tiempos señalados en las órdenes de servicio.	
16. Recibir en el taller los vehículos que requieran el servicio de mantenimiento, previa presentación por parte del conductor o responsable del vehículo, de una solicitud firmada por el supervisor del contrato. La alcaldía no responderá por trabajos ejecutados o realizados sin que medie autorización por escrito.	La unión temporal Ps-AGRO recibe en el taller los vehículos que requieren servicio de mantenimiento con previa presentación por parte del conductor y a través de una solicitud firmada por el supervisor del contrato.	
17. Diligenciar la orden de ingreso de cada vehículo, en la cual se detallarán los trabajos a ejecutar y el tiempo de entrega del mismo, así como el inventario.	La unión temporal Ps-AGRO diligencia la orden de ingreso de cada vehículo en donde se detallan los trabajos a ejecutar y tiempos de entrega.	

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

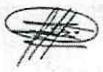
18. Informar por escrito al supervisor del contrato, cualquier trabajo adicional no consignado en la orden de ingreso, para su autorización o no contemplado en los ítems del contrato.	La unión temporal Ps-AGRO informa por escrito en caso de ser necesario al supervisor cualquier trabajo adicional no consignad en la orden de ingreso.	**05/02/2026** **Tenjo Cundinamarca** **Señores: Alcaldía Municipal de Tenjo** La unión temporal Ps Agro le informara al supervisor del contrato cualquier trabajo adicional no consignado en la orden de ingreso, para su autorización o no contemplado en los ítems del contrato Cordialmente  **CHIRSTIAN ANDRES DIAZ FORERO** **R.L UNION TEMPORAL PS AGRO** **902019988-7**
19. Previo a la entrega del vehículo, el contratista hará una prueba de ruta en presencia del conductor o responsable del mismo, circunstancia ésta que se consignará en el acta de recibo a satisfacción.	La unión temporal Ps-AGRO realiza una prueba de ruta en presencia del conductor y esta queda consignada en el acta de recibo a satisfacción.	**05/02/2026** **Tenjo Cundinamarca** **Señores: Alcaldía Municipal de Tenjo** La unión temporal Ps Agro realiza las pruebas de ruta en presencia del conductor o responsable del mismo, circunstancia esta que se consignara en el acta de recibo a satisfacción. Cordialmente  **CHIRSTIAN ANDRES DIAZ FORERO** **R.L UNION TEMPORAL PS AGRO** **902019988-7**

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
20. Garantizar la custodia y amparo contra todo riesgo de los vehículos cuyo mantenimiento se solicite, durante su permanencia en las instalaciones del contratista, mediante una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en el país. instalaciones del contratista, mediante una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en el país. El contratista se compromete a garantizar el amparo de los vehículos durante su permanencia en sus instalaciones, mediante las pólizas de daño, responsabilidad civil e incendio	La unión temporal Ps-AGRO garantiza la custodia de los vehículos cuyo mantenimiento se solicite, durante su permanencia en las instalaciones del contratista a través de una póliza de daño de responsabilidad civil e incendio.	
21. Garantizar los servicios de grúa sin costos adicionales al servicio de mantenimiento prestado a los vehículos.	La unión temporal Ps-AGRO garantiza los servicios de grúa sin costos adicionales al servicio de mantenimiento prestado a los vehículos.	**05/02/2026** **Tenjo Cundinamarca** **Señores: Alcaldía Municipal de Tenjo** La unión temporal Ps Agro garantiza los servicios de grúa sin costo adicional al servicio de mantenimiento prestado a los vehículos. Cordialmente **CHIRSTIAN ANDRES DIAZ FORERO** **R.L UNION TEMPORAL PS AGRO** **902019988-7**

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

22. Ofrecer y garantizar el de mantenimiento preventivo y correctivo de la alcaldía en el horario de 7:30 a.m. a las 5:30 p.m. y los sábados de 8: a.m. a 1:00 p.m.	La unión temporal Ps-AGRO garantiza el mantenimiento preventivo y correctivo de la alcaldía en los horarios exigidos por la administración municipal.	**05/02/2026** **Tenjo Cundinamarca** **Señores: Alcaldía Municipal de Tenjo** La unión temporal Ps Agro ofrece y garantiza mantenimiento preventivo y correctivo de la alcaldía en el horario de 7:30 a.m. a las 5:30 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. Cordialmente **CHIRSTIAN ANDRES DIAZ FORERO** **R.L UNION TEMPORAL PS AGRO** **902019988-7**
23. El Contratista se compromete a partir del recibo a satisfacción de los vehículos por parte del supervisor designado al contrato, a ofrecer la garantía mínima exigida, dentro de los límites del kilometraje establecidos sobre los servicios y repuestos suministrados.	La unión temporal Ps-AGRO está comprometida con la administración municipal a ofrecer la garantía mínima exigida dentro de los límites de kilometraje establecidos sobre los servicios y repuestos suministrados.	**05/02/2026** **Tenjo Cundinamarca** **Señores: Alcaldía Municipal de Tenjo** La unión temporal Ps Agro se compromete a partir del recibo de satisfacción de los vehículos a ofrecer la garantía mínima exigida por parte de la administración municipal del municipio de Tenjo. Cordialmente **CHIRSTIAN ANDRES DIAZ FORERO** **R.L UNION TEMPORAL PS AGRO** **902019988-7**

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

24. Garantizar que el mantenimiento será prestado por personal idóneo y calificado necesario para el cabal desarrollo del objeto del presente contrato y garantizar en todo caso la calidad del mantenimiento prestado.	La unión temporal Ps-AGRO garantiza que el mantenimiento prestado es realizado por el personal idóneo y calificado necesario para el cabal desarrollo del presente contrato.	**05/02/2026** **Tenjo Cundinamarca** **Señores: Alcaldía Municipal de Tenjo** La unión temporal Ps Agro garantiza que el mantenimiento será prestado por personal idóneo y calificado necesario para el cabal desarrollo de objeto del presente contrato y garantizar en todo caso la calidad del mantenimiento prestado. Cordialmente  **CHIRSTIAN ANDRES DIAZ FORERO** **R.L UNION TEMPORAL PS AGRO** **902019988-7**
25. Efectuar las reparaciones autorizadas en forma total no se aceptarán trabajos o reparaciones parciales.	La unión temporal Ps-AGRO ejecuta las reparaciones en su totalidad y no realiza reparaciones o trabajos parciales.	**05/02/2026** **Tenjo Cundinamarca** **Señores: Alcaldía Municipal de Tenjo** La unión temporal Ps Agro ejecuta las reparaciones en su totalidad y no realiza reparaciones o trabajos parciales. Cordialmente  **CHIRSTIAN ANDRES DIAZ FORERO** **R.L UNION TEMPORAL PS AGRO** **902019988-7**

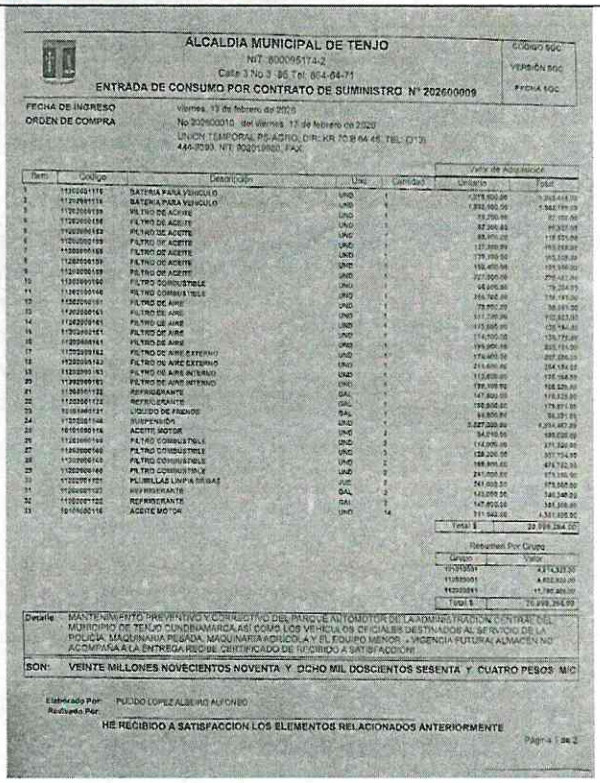
IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

26. Todos los repuestos deben ser originales y el cambio de alguno de ellos obliga al CONTRATISTA a devolver los repuestos cambiados. Si el conductor por algún motivo no los quiere recibir, EL CONTRATISTA deberá informar inmediatamente por escrito al supervisor del contrato.	La unión temporal Ps-AGRO garantiza que el suministro de repuestos en su totalidad es original y realiza la devolución de los repuestos o piezas que se hayan cambiado.	**05/02/2026** **Tenjo Cundinamarca** **Señores: Alcaldía Municipal de Tenjo** La unión temporal Ps Agro garantiza que el suministro de repuestos en su totalidad es original y realiza la devolución de los repuestos o piezas que se hayan cambiado. Cordialmente  **CHIRSTIAN ANDRES DIAZ FORERO** **R.L UNION TEMPORAL PS AGRO** **902019988-7**
27. PARAGRAFO: La autorización de reparación y/o suministro de repuestos emitidos por el supervisor del contrato tendrá una validez de 24 horas, después de las cuales ya no tendrá efecto alguno, razón por la cual el contratista no podrá hacer arreglo alguno a ningún vehículo con una orden vencida.	La unión temporal PS-AGRO cumplió con las autorizaciones solicitadas en los pazos establecidos.	**INFORME DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL** **Contratista:** UNION TEMPORAL PS-AGRO **Contrato:** LP-PSG-453-2025 En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se presenta el presente informe con el fin de dejar constancia del acatamiento por parte de UNION TEMPORAL PS-AGRO del parágrafo 27, relacionado con la validez de las autorizaciones de reparación y/o suministro de repuestos emitidas por el supervisor del contrato. **Texto contractual:** *"La autorización de reparación y/o suministro de repuestos emitidos por el supervisor del contrato tendrá una validez de 24 horas, después de las cuales ya no tendrá efecto alguno, razón por la cual el contratista no podrá hacer arreglo alguno a ningún vehículo con una orden vencida."* Tras la revisión de las actuaciones del contratista, se constata lo siguiente: • UNION TEMPORAL PS-AGRO ha ejecutado las reparaciones y/o suministros de repuestos únicamente dentro del plazo de 24 horas establecido en cada autorización emitida por el supervisor del contrato. • No se han realizado arreglos ni intervenciones en vehículos con órdenes vencidas, respetando de manera estricta la disposición contractual. • Se evidencia un control adecuado en la gestión de las autorizaciones, garantizando que las intervenciones se ajusten a la normativa establecida. Con base en lo anterior, se certifica que **UNIÓN TEMPORAL PS-AGRO ha cumplido de manera íntegra y obligatoria con lo dispuesto en el parágrafo 27 del contrato**, absteniéndose de realizar reparaciones o suministros de repuestos con órdenes vencidas y ejecutando las autorizaciones dentro del plazo de validez de 24 horas.  UNION TEMPORAL PS-AGRO NIT 902019981-7

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

28. Proveer o identificar durante las etapas de ejecución del contrato actividades e insumos no previstos en el presupuesto oficial	La unión temporal de mantenimiento provee e identifica durante las etapas de ejecución del contrato actividades e insumos no previstos en el presupuesto oficial.	**05/02/2026** **Tenjo Cundinamarca** **Señores: Alcaldía Municipal de Tenjo** La unión temporal Ps Agro reportara según corresponda los no previstos del repuesto oficial y se compromete a reportarlos según corresponda durante las etapas del contrato. Cordialmente **CHIRSTIAN ANDRES DIAZ FORERO** **R.L UNION TEMPORAL PS AGRO** **902019988-7**
29. Presentar informes mensuales de los servicios y bienes suministrados.	La unión temporal PS-AGRO presenta los informes requeridos por la administración municipal de Tenjo según esta lo requiera.	**05/02/2026** **Tenjo Cundinamarca** **Señores: Alcaldía Municipal de Tenjo** La unión temporal Ps Agro presentara a la entidad los informes que correspondan según solicitud expresa por parte de la administración municipal del municipio de Tenjo. Cordialmente **CHIRSTIAN ANDRES DIAZ FORERO** **R.L UNION TEMPORAL PS AGRO** **902019988-7**

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

30. Realizar la respectiva entrada al almacén de cada repuesto instalado.	Se realiza la respectiva entrada al almacén de cada repuesto instalado.	

ALCALDIA MUNICIPAL DE TENJO
NIT. 800095174-2
Calle 3 No 3 -86 Tel. 864-64-71
ENTRADA DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO N° 202600009

FECHA DE INGRESO: Viernes, 13 de febrero del 2026
ORDEN DE COMPRA: No 202600010 del viernes, 13 de febrero de 2026
UNION TEMPORAL PS-AGRO, DIR: KR 70 B 64 45, TEL: (1) 444-8080, NIT 902019988, FAX:

Item	Codigo	Descripción	Und	Cantidad	Valor de Adquisición Unitario	Total
1	1130001176	BATERIA PARA VEHICULO	UND	1	1.378.500,00	1.378.500,00
2	1130001176	BATERIA PARA VEHICULO	UND	1	1.892.000,00	1.892.000,00
3	1130000139	FILTRO DE ACEITE	UND	1	73.750,00	73.750,00
4	1130000158	FILTRO DE ACEITE	UND	1	87.300,00	87.300,00
5	1130000153	FILTRO DE ACEITE	UND	1	88.900,00	88.900,00
6	1130000139	FILTRO DE ACEITE	UND	1	127.300,00	127.300,00
7	1130000158	FILTRO DE ACEITE	UND	1	139.000,00	139.000,00
8	1130000158	FILTRO DE ACEITE	UND	1	156.400,00	156.400,00
9	1130000139	FILTRO DE ACEITE	UND	1	227.900,00	227.900,00
10	1130000140	FILTRO COMBUSTIBLE	UND	1	95.900,00	95.900,00
11	1130000140	FILTRO COMBUSTIBLE	UND	1	156.700,00	156.700,00
12	1130000161	FILTRO DE AIRE	UND	1	78.850,00	78.850,00
13	1130000161	FILTRO DE AIRE	UND	1	117.700,00	117.700,00
14	1130000161	FILTRO DE AIRE	UND	1	173.900,00	173.900,00
15	1130000161	FILTRO DE AIRE	UND	1	174.500,00	174.500,00
16	1130000161	FILTRO DE AIRE	UND	1	199.900,00	199.900,00
17	1130000163	FILTRO DE AIRE EXTERNO	UND	1	174.900,00	174.900,00
18	1130000163	FILTRO DE AIRE EXTERNO	UND	1	214.600,00	214.600,00
19	1130000163	FILTRO DE AIRE INTERNO	UND	1	115.600,00	115.600,00
20	1130000163	FILTRO DE AIRE INTERNO	UND	1	199.900,00	199.900,00
21	1130001122	REFRIGERANTE	GAL	1	147.900,00	147.900,00
22	1130001122	REFRIGERANTE	GAL	1	192.800,00	192.800,00
23	1130001121	LIQUIDO DE FRENOS	BAL	1	84.850,00	84.850,00
24	1130001108	SUSPENSIÓN	UND	1	3.827.200,00	3.827.200,00
25	1610100116	ACEITE MOTOR	UND	1	34.000,00	34.000,00
26	1130000140	FILTRO COMBUSTIBLE	UND	3	114.900,00	114.900,00
27	1130000140	FILTRO COMBUSTIBLE	UND	3	139.200,00	139.200,00
28	1130000140	FILTRO COMBUSTIBLE	UND	2	168.900,00	168.900,00
29	1130000140	FILTRO COMBUSTIBLE	UND	2	241.000,00	241.000,00
30	1130001101	PLUMILLAS LIMPIA BRISAS	JUE	2	241.000,00	241.000,00
31	1130001122	REFRIGERANTE	GAL	2	143.000,00	143.000,00
32	1130001122	REFRIGERANTE	GAL	2	147.900,00	147.900,00
33	1610100116	ACEITE MOTOR	UND	14	311.900,00	4.366.600,00
					Total $	20.999.264,00

Resumen Por Grupo

Grupo	Valor
1610100001	4.374.537,00
1130000001	4.852.900,00
1130001001	11.780.400,00
Total $	20.999.264,00

Detalle: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA,ASI COMO LOS VEHICULOS OFICIALES DESTINADOS AL SERVICIO DE LA POLICIA, MAQUINARIA PESADA, MAQUINARIA AGRICOLA Y EL EQUIPO MENOR. + VIGENCIA FUTURA(ALMACEN NO ACOMPAÑA A LA ENTREGA RECIBE CERTIFICADO DE INCORRIDO A SATISFACCION)

SON: VEINTE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/C

Elaborado Por: PUCDO LOPEZ ALBERTO ALFONSO
Recibido Por:
HE RECIBIDO A SATISFACCION LOS ELEMENTOS RELACIONADOS ANTERIORMENTE

Página 1 de 2

**Adicione las filas necesarias de acuerdo al número de Obligaciones específicas del contrato*

V. DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

En mi calidad de contratista de la Alcaldía Municipal de Tenjo y con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 789 de 2002 y demás Decretos Reglamentarios, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, corresponden a los ingresos provenientes del Contrato **PRESTACIÓN DE SERVICIOS No LP-PSG-483-2025**

De igual forma, manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las desarrolladas en el periodo indicado, para lo cual declaro que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

FIRMA
Nombre: UNION TEMPORAL PS-AGRO
NIT **No.** 902019988-7
R/L: CHRISTIAN ANDRÉS DÍAZ FORERO
No. Identificación: No. 1.078.371.609 expedida en TENJO

VI. SUPERVISIÓN AL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del Contrato **PRESTACIÓN DE SERVICIOS No LP-PSG-483-2025** de acuerdo a lo previsto en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, las cuales definen las obligaciones y faltas en que puede incurrir el supervisor del contrato, certifico la verificación y el cumplimiento a cabalidad de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista durante el periodo comprendido entre el **5 DE ENERO AL 5 DE FEBRERO DEL 2026**

De igual manera certifico que el pago de la planilla de Seguridad Social Integral y Parafiscales fue realizado oportunamente de conformidad a lo establecido en la Ley 789 de 2002, artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y demás Decretos reglamentarios. Para tal efecto se verificó con la (s) planilla (s) de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral No **9498056027 Y 6002821923**

JUAN CARLOS FIQUITIVA SIERRA
Cargo: Secretario de Infraestructura y Obra Pública

IVÁN DARÍO LEÓN ESPINOSA
Cargo: Secretario de Desarrollo Institucional

JUAN SEBASTIÁN CORDERO
Cargo: Secretario de Gobierno Y Convivencia Ciudadana

JUAN CARLOS VERA CAMARGO
Cargo: Secretario De Desarrollo Económico Y Medio Ambiente

OSCAR GIOVANNY SANCHEZ CONTRERAS
Cargo: Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

VII. APOYO A LA SUPERVISIÓN

FIRMA
Nombre: PEDRO ALFONSO BEJARANO PEÑA
No. Identificación: 1.078.368.309
Cargo: PSAG

La presente se firma en el Municipio de Tenjo – Cundinamarca, a los **CINCO (5)** días del mes de **FEBRERO** de 2026